

**L'AIGUAMOIX, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, celebrada el día de hoy, ha acordado reducir el capital social de la misma en la suma de 28.007,16 euros, mediante la amortización de 4.660 acciones, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios.

Barcelona, 5 de diciembre de 2002.—Un Administrador, Luis Sala Torregasa.—54.362.

**LAS ABRAS DE FUENTES, SIMCAV, S. A.***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Las Abras de Fuentes SIMCAV, S. A.», y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a las once horas del día 31 de diciembre de 2002, en Barcelona, avenida Diagonal 482, principal, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 1 de enero 2003, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los recogidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Exposición del Consejo de Administración sobre la situación patrimonial de la sociedad.

Segundo.—Restablecimiento del equilibrio patrimonial y adopción de los acuerdos sociales oportunos.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general los poseedores de acciones que, con cinco días de antelación, al menos, al señalado para su celebración, las tengan inscritas en cualquiera de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores encargadas del registro contable de detalle, quienes les harán la entrega de las tarjetas de asistencia correspondientes.

Madrid, 13 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Martorell González.—54.721.

**MADRID 1 SISTEMAS DE OFICINA, S. L. (Antes S. A.)**

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 29 de noviembre de 2002, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social de la entidad por condonación de dividendos pasivos en la cantidad de 54.091,09 euros, correspondientes al importe del capital social no desembolsado, es decir, hasta dejarlo en la cifra de 18.030,36 euros. La mencionada reducción de capital se lleva a efecto mediante la disminución del valor nominal de las acciones a razón de 18,030363 euros por acción, por lo que de tener un valor nominal de 24,040483 euros pasarán a tener un valor nominal de 6,01012 euros, quedando en consecuencia condonados los dividendos pasivos.

Segundo.—Reducir el capital social de la entidad en la cantidad de treinta euros con treinta y seis céntimos (30,36 euros), con devolución de aportaciones, pasando de 18.030,36 euros a la cantidad de dieciocho mil euros (18.000 euros), dividido en tres mil acciones de seis euros de valor nominal cada una de ellas.

La mencionada reducción de capital se lleva a efecto mediante la disminución del valor nominal de las acciones en la cantidad de 0,01012 euros por acción, por lo que de tener un valor nominal de 6,01012 euros pasarán a tener un valor nominal de 6 euros; la cantidad reducida se entrega a cada uno de los accionistas (devolución de aportaciones) a razón de 0,01012 euros por acción. Como consecuencia de las dos mencionadas reducciones del capital social, el mismo queda compuesto por tres mil acciones nominativas de seis euros de valor nominal, íntegramente desembolsadas.

Madrid, 5 de diciembre de 2002.—El Administrador solidario.—53.868.

**MATERIALS ROURA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para su celebración en el hotel «Granollers», avenida Francesc Macià, número 300, de Granollers, el día 9 de enero de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, veinticuatro horas después en segunda convocatoria, a fin de deliberar sobre los asuntos incluidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Análisis de la gestión efectuada por la gerencia de la sociedad.

Segundo.—Información a los accionistas sobre la situación económica, financiera, contable y patrimonial de la Sociedad a fecha 31 de octubre de 2002.

Tercero.—Información a los accionistas sobre el régimen de actuación de los órganos de gobierno de la sociedad.

Cuarto.—Modificación, si procede, del órgano de administración de la sociedad, efectuando el cese y nombramiento de cargos necesarios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Granollers, 5 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramona Pujols Pons.—53.930.

**MATRIX, S. A. (Sociedad absorbente)****MATRIX INMOBILIARIA, S. A. (Sociedad absorbida)**

Las Juntas generales de las entidades indicadas han acordado, en fecha 30 de noviembre de 2002, la fusión de las mismas, mediante la absorción de «Matrix Inmobiliaria, Sociedad Anónima» por «Matrix, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la compañía absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y obligacionistas de dichas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores y obligacionistas a oponerse a dichos acuerdos en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de fusión, según lo establecido en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ripoll, 30 de noviembre de 2002.—El Presidente-Administrador, Josep Palau Francàs.—54.011.  
1.ª 16-12-2002

**MIJAS COMUNICACIÓN, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El Presidente del Consejo de Administración de «Mijas Comunicación Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Mijas, en primera convocatoria, el día 7 de enero de 2003, a las nueve treinta horas,

en la Sala de Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Mijas, plaza Virgen de la Peña, número 2, o en segunda convocatoria, el siguiente día 8 de enero, en el mismo local y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001 de la sociedad, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Autorización para la toma de acuerdos estatutarios y delegación de facultades a la Administración social.

Cuarto.—Apoderamiento para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en el mismo acto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 26 de noviembre de 2002.—José María Romero Guzmán, Secretario.—53.941.

**MONTCAU LA MOLA, S. A.***Convocatoria de la Junta general de accionistas*

Se convoca a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Matadepera (Vallés Occidental), passeig del Pla, sin número, urbanización Pla de Sant Llorenç, el día 10 de enero de 2003, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, de la gestión del órgano de administración y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2002.

Segundo.—Renovación de la autorización para la adquisición de acciones propias.

Tercero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Designación de la persona que elevará a público los acuerdos que se tomen.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social y obtener o que les sea enviado, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Matadepera, 30 de noviembre de 2002.—El Consejero delegado, Juan Ricart Puigdevall.—54.147.

**N. R. CARLET, S. L. (Sociedad escindida parcialmente) INVERSIONES VILLAMIL, S. L. (Sociedad beneficiaria)**

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente se comunica que las Juntas generales extraordinarias y universales de las mercantiles «N. R. Carlet, Sociedad Limitada» e «Inversiones Villamil, Sociedad Limitada», celebradas en fecha 29 de noviembre de 2002, acordaron, por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad «N. R. Carlet, Sociedad Limitada», produciéndose el traspaso de

parte de su patrimonio mediante su absorción por la ya constituida «Inversiones Villamil, Sociedad Limitada», con el resultado final de dos sociedades con dos ramas de actividad diferenciadas; y todo ello sobre la base del proyecto de escisión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia el día 22 de noviembre de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados y de los Balances de escisión, los cuales se encuentran a disposición en los respectivos domicilios sociales. Del mismo modo, se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la escisión, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Carlet, 30 de noviembre de 2002.—Ricardo Cabrera Tapia, Administrador único de ambas sociedades.—54.357. 1.<sup>a</sup> 16-12-2002

## PARQUE ATLÁNTICO, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general que tendrá lugar en la avenida San Sebastián, 51, de Santa Cruz de Tenerife, el día 8 de enero de 2003, a las once horas, en primera convocatoria y si fuera preciso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 1998, 1999, 2000 y 2001.

Segundo.—Facultar al Administrador don Dietrich Stahmann para que lleve a cabo el depósito en el Registro Mercantil.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de diciembre de 2002.—Dietrich Stahmann, Administrador.—53.906.

## PICKER IMAGING ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Acuerdo de disolución*

La Junta general extraordinaria de la sociedad, en su reunión de fecha 4 de noviembre de 2002, adoptó el siguiente acuerdo:

Disolución de la sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1.4.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se nombra Liquidador a don Fernando Faidella Borrego.

Madrid, 5 de noviembre de 2002.—El Liquidador.—53.804.

## PINÓN 21, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

## COLINAS DE GUAZA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

Por acuerdo adoptado en Junta general universal y extraordinaria de 2 de diciembre de 2002, se aprobó la fusión por absorción de «Pinón 21, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) y de «Colinas de Guaza, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida), mediante la integración del patrimonio neto de la sociedad absorbida en la sociedad absorbente, subrogándose a título universal en los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio absorbido, todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión cuyo depó-

sito fue efectuado en el Registro Mercantil, el día 21 de noviembre de 2002. La sociedad absorbente es el accionista único de la sociedad absorbida siendo por tanto de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. No hay derechos especiales a los accionistas ni a los Administradores.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley Sociedades Anónimas, se hace mención al derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de Fusión, así como el derecho a oponerse en el plazo de un mes, contados desde la publicación del último anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de diciembre de 2002. Los Administradores, Antonio Eugenio Galindo Sánchez y Francisco Martín Rozas.—54.369.

2.<sup>a</sup> 16-12-2002

## PREGOSA, S. L. (Sociedad absorbente)

## TORDAL, S. R. L. (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales universales de las sociedades «Pregosa, Sociedad Limitada» y «Tordal, Sociedad de Responsabilidad Laboral» celebradas el día 28 de noviembre de 2002, acordaron respectivamente, por unanimidad, su fusión, mediante la absorción de «Tordal, Sociedad de Responsabilidad Laboral» por parte de «Pregosa, Sociedad Limitada», adquiriendo en consecuencia la sociedad absorbente el total patrimonio de la sociedad absorbida que queda disuelta y extinguida sin apertura del periodo de liquidación.

Dichos acuerdos fueron adoptados conforme al proyecto de fusión que consta depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Los Balances de fusión que se aprobaron, por unanimidad, por las respectivas Juntas son los cerrados el día 23 de octubre de 2002.

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán efectuadas por la absorbente desde el día 24 de octubre de 2002.

Ha sido puesto a disposición de los socios la documentación específica que se señalaba en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de acuerdo con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas en orden a que puedan ejercitar el derecho de oposición.

Barcelona, 29 de noviembre de 2002.—El Administrador de «Tordal, Sociedad de Responsabilidad Laboral» y el Administrador de «Pregosa, Sociedad Limitada».—54.066. 1.<sup>a</sup> 16-12-2002

## PRODUCCIONES LA ESFERA, SOCIEDAD LIMITADA

Por medio de la presente se le convoca a la Junta general extraordinaria de la entidad que tendrá lugar el próximo día 9 de enero de 2003, a las diez de la mañana, en la avenida Rafael Cabrera, 5 portal 2-1.º de esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, 35002, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución, liquidación y extinción de la sociedad.

Segundo.—Cesar en su cargo al Administrador único.

Tercero.—Revocación de poderes.

Cuarto.—Nombrar Liquidador de la sociedad.

Quinto.—Aprobar, en su caso, el Balance de disolución y liquidación cerrado a la fecha de la Junta.

Sexto.—Liquidación de la sociedad adjudicándose y distribuyéndose en su caso el haber líquido de la misma.

Séptimo.—Facultar en su caso al Liquidador de la sociedad para que otorgue la correspondiente escritura de disolución y liquidación.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de diciembre de 2002.—El Administrador único, Jesús Díaz Rodríguez.—54.143.

## PRODUCTS TRADE, S. A.

*(En liquidación)*

El 21 de enero de 2002 se celebra en el domicilio social Junta general extraordinaria y universal y se acuerda por unanimidad la disolución de la sociedad y apertura del periodo de liquidación, cese de Consejeros, nombramiento de Liquidadores solidarios y delegación de facultades en los mismos.

Madrid, 30 de julio de 2002.—El Liquidador solidario, José Herrero de Egaña.—53.938.

## PROJECTES TERRITORIALS DEL BAGES, S. A.

Se hace público que el Consejo de Administración de la sociedad «Projectes Territorials del Bages, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2002, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 5, epígrafe 1, de los Estatutos sociales y con sujeción a lo que prevé el artículo 153 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se acuerda fijar los plazos para el desembolso del resto de dividendos pasivos que cada accionista deberá aportar en metálico a la sociedad:

- El 33 por 100 del valor de las acciones por todo el día 10 de enero de 2003.
- El 34 por 100 del valor de las acciones por todo el día 22 de marzo de 2003.

Lo anterior se pone en conocimiento de los señores accionistas, de acuerdo con lo que prevé el artículo 42 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Manresa, 5 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Pere Ribera Sellars.—54.636.

## PROMOCIÓN DE NEGOCIOS NICOLÁS ARCE, S. L.

«Civerfrut, Sociedad Anónima», como interesado de la certificación número 02231781 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 8 de noviembre de 2002, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, número 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 5 de diciembre de 2002.—Francisco Nicolás Arce.—53.835.